

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARFRANINT S.A. CELEBRADA EL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Simón Bolívar MZ 26 Solar 8, provincia del Guayas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo Sexto literal C de su estatuto, se reúne en sesión ordinaria la Junta General de Accionistas de la Compañía **CARFRANINT S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del día, que es la Aprobación de los Estados financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

Preside la Junta General La Sra. Carla Yadira Mendoza Pilozo, en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario el sr Francisco Intriago Conforme, en calidad de secretario de la misma. La Gerente ordena que el secretario proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL USD \$</b>	<b>%</b>
INTRIAGO CONFORME FRANCISCO JOSE	500	1.00	50
MENDOZA PILOZO CARLA YADIRA	500	1.00	50
	<b>1000</b>		<b>100%</b>

El señor Francisco Intriago Conforme Secretario, certifica que se encuentran presentes en la sala los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, que es de Un mil 00/100 dólares (USD \$ 1.000,00), dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una. Todos los accionistas de la Compañía que se encuentran presentes en la sala, aceptan la celebración de esta sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas para tratar el único punto que consta en el orden del día. El Gerente toma la palabra y solicita a la sala que proceda a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016, cuyos detalles constan en el informe del Gerente.

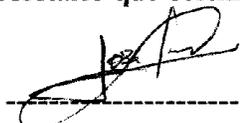
Lo manifestado por el Gerente de la Compañía es sometido a consideración de la Junta General, la misma que por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, así como el informe del Gerente y el informe de

Comisario, disponiendo además que estos documentos formen parte del Expediente de Actas de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para que el Sr. Francisco Intriago Conforme, proceda a la redacción de la presente acta, transcurrida el cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las dieciocho horas. Firman el acta todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, en unidad de acto con el Sr. Francisco Intriago Conforme en su calidad de secretario que certifica.-

INTRIAGO CONFORME FRANCISCO JOSE

MENDOZA PILOZO CARLA YADIRA

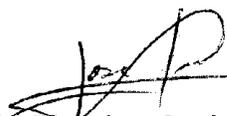
  
-----  
  
-----

#### CERTIFICO

Que la presente Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía CARFRANINT S.A es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 07 de Marzo 2017

Atentamente,

  
Sr. Francisco Intriago Conforme  
Secretario